

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE RESERVA DE NOMBRE

1. FORMULARIO MINUTA ROGATORIA-DECLARACIÓN JURADA INICIO DE TRÁMITE-NOTA DE PRESENTACIÓN) mecanografiada c/firma certificada de al menos dos de los futuros socios o con firma de profesional (sociedades comerciales: certificado por escribano. Asociaciones civiles: juez de paz, escribano, delegados de las delegaciones de la D.P.P.J.).

2. Al dorso del formulario mencionado en punto anterior deben constar (en INFORMACIÓN ADICIONAL):

- Datos personales (nombre, documento y domicilio) de por lo menos dos de los futuros socios o asociados.
- Denominación a adoptar (máximo de tres opciones) y tipo social.
- Sede social.
- Resumen del objeto social.
- Constitución del domicilio especial a los efectos de las actuaciones en **MARTÍN Y OMAR 339, SAN ISIDRO.**

3. Timbrado en concepto de tasa fiscal de actuación administrativa sobre el formulario mencionado en el punto 1, de \$65 de Banco Provincia **EN CASO DE SER SOCIEDADES COMERCIALES-**

4.- Pago de la tasa de oficina delegada: a determinar

5.- OPTATIVO: el trámite preferencial se abonará en el Bco. Prov. de Buenos Aires, previa emisión del formulario de tasa de trámite preferencial que se obtiene en:

<http://www.colescba.org.ar/www/pages/dppj/comprobantes/index.jsf;jsessionid=7CDFC0745EC9ECBCD65216E4F53A8436>